

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

donde se esté ejecutando el proyecto, por otro lado como Comité Técnico siempre se trata de facilitar la asistencia de los integrantes de la ZOFEMAT por esta razón las sesiones se realizan en algún Municipio.

El Lic. Alfredo López Ríos, solicita que el Municipio realice el pago de sus enteros en tiempo y forma ya que si es un limitante para poder aprobar un proyecto.

La Bióloga Adriana Hernández Allende, Coordinadora de ZOFEMAT del Municipio Santa María Huatulco, solicita a la SEMARNAT para que los acompañe a la zona de san Agustín ya que trae una problemática social en donde no han dejado trabajar.

El Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, cuestiona que cual sería la participación de la SEMARNAT ya que si se trata de sensibilizar a la población es un trabajo social y político que tiene que hacer el Municipio, particularmente con la intervención del Presidente Municipal y el Síndico Procurador, quienes tienen que garantizar la gobernabilidad local para la ejecución del proyecto. Tal situación, se expuso en la Primera Sesión Extraordinaria del CTZ realizada el 11 de mayo del año en curso.

Por otra parte el Geógrafo Álvaro Hernández Clemente, Consultor de la empresa CARTOMART y Asesor del Municipio de Santa María Huatulco manifiesta que harán un oficio al Comité explicando el por qué se atrasó el proyecto debido a la situación que presenta la comunidad.

Por unanimidad el Comité Técnico acuerda que la ministración será el 100% de las adquisiciones más el 50% de costo total de la ejecución del proyecto y se tratará de hacer lo más pronto posible por la fluctuación del dólar y no se incrementen los costos.

V. TALLER: RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL (RIF) A CONCESIONARIOS DE LA ZOFEMAT DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC

El Ing. Santiago Aguilar Sánchez, Regidor de Ecología, Zona Federal y Pesca del Municipio de San Pedro Mixtepec en representación del Lic. Freddy Gil Pineda Gopar, Presidente Municipal da la bienvenida a los participantes y les manifiesta que por parte de los gobiernos Federales, Estatales y Municipales tiene algunos beneficios, apoyos y oportunidades al ser concesionarios y estar regularizados en la ZOFEMAT y cede la palabra a la Maestra Elizabeth Martínez Arzola.

La Maestra Elizabeth Martínez Arzola, informa a los presentes que se trata de una plática para que conozcan los beneficios que se tienen al pertenecer a un régimen fiscal y presenta a la Lic. Paulina Cruz Herrera, representante del departamento de Enlace y Difusión Fiscal de la Coordinación de Delegaciones Fiscales de la Secretaría de Finanzas y a la Lic. María del Carmen Soto Pineda representante del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Da inicio con la plática la Lic. Paulina Cruz Herrera, quien habla sobre los beneficios del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) que es una iniciativa del gobierno de la República que nace el ocho de septiembre de 2014 para que todos los contribuyentes y todos los negocios que cumplan con ciertas características se puedan dar de alta en este régimen y obtengan los beneficios que ofrece.

Este programa social denominado "crezcamos juntos" beneficia a todos los contribuyentes que tienen un negocio que anualmente sus ingresos no rebasen dos millones de pesos, que sea una persona física, que cuente con un Registro Federal de Contribuyentes, en caso de no tenerlo se pueden inscribir en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

SECRETARÍA
MUNICIPAL
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE
Mpio. Santa María Huatulco
Dpto. Pochutla, Oax.
2017-2018

Hoja 6 de 10

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
Y PESCA
Mpio. San Pedro
Mixtepec,
Dpto. Juquila, Oax.
2018

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

Una vez adheridos al régimen de incorporación fiscal, pueden acceder a los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que tiene un gasto deducible al contribuyente así como acceso a todos sus beneficios como guarderías, clínicas, hospitalización, etc.

Otro beneficio es el acceso al Instituto Nacional del Fondo de Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) pagando sus cuotas siguiendo los reglamentos y dinámicas que presenta esta institución tanto el dueño del negocio como sus trabajadores.

Cuentan con créditos con Nacional Financiera hasta \$300,000.00 y apoyos económicos con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) quien proporciona un apoyo de hasta de \$12,500.00, no reembolsable y la reducción de impuestos con el SAT.

Pueden estar en este régimen por diez años, el primer año es libre de impuestos y es para que los contribuyentes se vayan familiarizando, para consulta se pueden apoyar con el SAT o con los Delegados Fiscales de la Secretaría de Finanzas; el primer año la reducción de los impuestos es del 100%, al décimo año estarían pagando \$90.00, dependiendo de sus ingresos.

Todos los negocios pagan Impuesto sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el IEPS (Impuesto de Productos y Servicios) dependiendo del giro en que esté cada negocio, si durante el año no exceden los \$300,000.00 quedan exentos del pago de IEPS e IVA.

Otro beneficio para aumentar la cartera de clientes es la facturación electrónica, ya que es automatizado y pueden solicitar asesoría ya sea a las Delegaciones Fiscales de la SEFIN o al SAT.

Una vez que decidan o ya estén en el régimen los requisitos a presentar son: ser una persona física, ingresos totales no mayores a dos millones al año, su actividad empresarial no requiera un servicio profesional, una credencial de elector, la CURP, un correo electrónico muy importante por la información que se envía y el domicilio del negocio con referencias a detalle.

En su intervención la Maestra Elizabeth Martínez Arzola enfatiza los beneficios que se obtienen al darse de alta en éste régimen sobretodo el del IMSS.

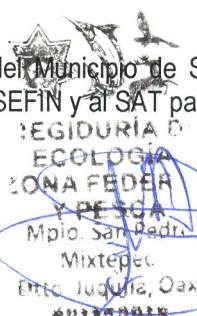
Para despejar las dudas de algunos de los presentes la Lic. María del Carmen Soto Pineda explica las cuotas del IMSS y menciona que dependen del riesgo de trabajo y la actividad que realizan, el IMSS cuenta con un tabulador para realizar sus cobros, menciona que dentro de los beneficios que ofrece el IMSS es el subsidio que les da al estar inscritos, la cuota que paguen por trabajador es un gasto deducible al igual que la nómina.

Les menciona que pueden hacer uso de la página del SAT para poder facturar y que si requieren asesoría pueden acercarse de manera gratuita.

Para la reducción de los impuestos en el caso de IVA la reducción va a efectuar al 100% siempre y cuando tenga que ver con la actividad que se realice.

Recomienda tener la cultura de llevar todo en orden y acercarse a las instituciones para conocer todos los beneficios y la asesoría correspondiente.

El Arq. Marvin Hilario Cruz Vasquez, Director de Zona Federal del Municipio de San Pedro Mixtepec, da las gracias a todos los participantes y los invita a que se acerquen a la SEFIN y al SAT para ser asesorados.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE -----

IV. ASUNTOS GENERALES-----

La Maestra Elizabeth Martínez Arzola, da continuidad con el orden del día y cede la palabra al Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, Jefe de la Unidad de Ecosistemas Costeros de la SEMARNAT en uso de la palabra manifiesta que en la sesión anterior la SEMARNAT solicitó un formato adicional a la cuenta mensual comprobada que enteran los Municipios derivado de una solicitud de la Auditoría Superior de la Federación, y el mes pasado les llegó una solicitud de oficinas centrales de la SEMARNAT adicional al formato anterior, el cual se refiere a un reporte de deudores de la ZOFEMAT, y solicita al Comité Técnico que por conducto de la Secretaría de Finanzas este nuevo formato se incorpore al reporte de la cuenta mensual comprobada que rinden los Municipios Costeros.

Por otro lado, manifiesta su preocupación con respecto al Municipio de San Pedro Pochutla que en 19 años no había presentado un proyecto para el uso del Fondo ZOFEMAT, y en el mes de mayo del corriente presentó uno que a la fecha no han iniciado; a lo que el Geógrafo Álvaro Hernández Clemente, Consultor de la empresa CARTOMART en su intervención manifiesta que la empresa ya realizó las correcciones, el detalle es que el Municipio continúa con sus adeudos.

El Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar menciona que si al Municipio no le interesa ejecutar el proyecto, se aplique lo que indica el Anexo 1 y las Reglas de Operación del Fondo ZOFEMAT para que el Estado lo ejecute.

A lo que la Maestra Elizabeth Martínez Arzola, manifiesta que se hará del conocimiento al Municipio de las consecuencias por sus omisiones de no enterar los recursos financieros de la ZOFEMAT. Asimismo informa al Municipio de Santa María Huatulco que es importante que se pongan al corriente con los meses que tienen pendientes por enterar para poder darle continuidad a la solicitud del recurso para el proyecto presentado.

La Bióloga Adriana Hernández Allende, Coordinadora de ZOFEMAT del Municipio Santa María Huatulco informa que será la próxima semana, y de ser posible antes.

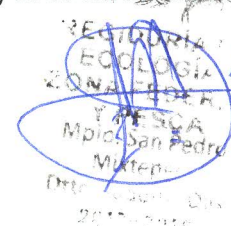
La Maestra Elizabeth Martínez Arzola, cuestiona al Municipio de San Pedro Mixtepec sobre la recaudación en coactivo que ya realizaron y en qué tiempo lo van enterar, a lo que el Ing. Santiago solicita apoyo para explicarle al Presidente Municipal la importancia de enterar en tiempo y forma.

La Maestra Elizabeth Martínez Arzola solicita la evidencia de las acciones para para enviarle la información al Presidente Municipal junto con el Anexo 1 donde vienen las obligaciones y facultades de los Municipios que pertenecen a la ZOFEMAT.

Asimismo, comenta al Municipio de Santa María Huatulco que si gustan que estas pláticas sean llevadas a su Municipio que lo soliciten ya que la SEFIN y el SAT están en toda la disposición de repetirlo.

VII. ACUERDOS-----

PRIMERO.- Por unanimidad el Comité Técnico acuerda que la ministración al proyecto aprobado del Municipio de Santa María Huatulco será del 100% de las adquisiciones, más el 50% de costo total de la ejecución del proyecto y se tratará de hacer lo más pronto posible por la fluctuación del dólar y no se incrementen los costos.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-----

SEGUNDO.- A solicitud de los representantes de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se requerirá un formato adicional (reporte de deudores) a los Municipios de la ZOFEMAT.

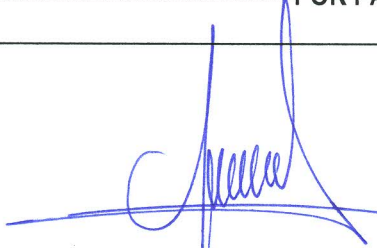
TERCERO.- Se enviará un oficio al Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec con la información del Anexo 1 acentuando las obligaciones del Municipio con respecto al pago de los enteros.

CUARTO.- Se enviará un oficio al Municipio de San Pedro Pochutla para que se ponga al corriente en el pago de sus enteros, mediante el cual se hará de su conocimiento la obligación que tiene de enterar al estado dentro de los primeros cinco días del mes siguiente al que se efectuó la recaudación, y pueda dar inicio con el proyecto aprobado por el Comité Técnico de ZOFEMAT, así como las acciones previstas el Anexo No. 1 y en las Reglas de Operación del Fondo por el incumplimiento de sus obligaciones.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, declara terminada la Primera Sesión Extraordinaria de Comité Técnico de ZOFEMAT, siendo las 16 horas con 50 minutos del día veintitrés de agosto del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT-----



MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ ARZOLA
DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



ING. DAVID DOMINGO RAFAEL PÉREZ
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DE
LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL
ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



LIC. ALFREDO LÓPEZ RÍOS
ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO
JURÍDICO DE OAXACA "1" Y REPRESENTANTE
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



BIÓLOGO GABRIEL JARAMILLO SALAZAR
JEFE DE LA UNIDAD DE ECOSISTEMAS Y AMBIENTES
COSTEROS DE LA SEMARNAT



ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE


REGIDURÍA
ECOLOGÍA
ZONA FEDERAL
Y PESCA
Mpio. San Pedro
Mixtepec,
Dto. Juquila, Oax.
ING. SANTIAGO AGUILAR SANCHEZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA, ZONA FEDERAL Y
PESCA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO
MIXTEPEC Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



BIÓLOGO EUGENIO DE JESÚS VILLANUEVA FRANCK
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA HUATULCO Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ZOFEMAT

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden a la foja 10 de 10 del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) celebrada el día veintitrés de agosto de 2017.

